



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Ayaviri, 16 de noviembre del 2021

**OFICIO MULT. N° 00114 -2021/MINEDU/DREP/UGEL-M/AGP/PREVAED**

**SEÑORES** : DIRECTORES DE LOS 09 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE MELGAR (ANTAUTA, MACARÍ, NUÑO A, SANTA ROSA, CUPI, UMACHIRI, ORURILLO, LIALLI) Excepción Ayaviri

**ASUNTO** : COMUNICA COORDINAR CON EL PERSONAL PROFESIONAL DE SALUD DE SU JURISDICCION DEL DISTRITO SOBRE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**REFERENCIA** : Directiva Sanitaria N° 133-2021-MINSA/DIESP y la R.M. 618-2021-MINSA  
=====

Es grato de dirigirme a Ud., para saludarles y al mismo tiempo para comunicarles que, en cumplimiento de la campañas de vacunación a estudiantes de educación secundaria entre las edades de 12 años cumplidos a 17 años de edad cumplidos, en el ámbito de la provincia de Melgar, actividad que viene realizando la brigada de vacunación de la RED de Salud Melgar en coordinación con el personal profesional de las postas médicas de cada distrito. En este entender la Dirección de la UGEL Melgar en coordinación con el personal de Inmunizaciones de la RED de Salud Melgar, comunica que los directores de las II.EE. del Nivel Secundario, deben coordinar con el responsable de las postas médicas de los distritos mencionados a fin de viabilizar en el contexto más cercano posible la campaña de vacunación indicada, además se le recomienda brindarle facilidades de información, otorgar copia simple de nóminas de estudiantes y otros que sean necesarios.

Es propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones más distinguidas y de aprecio personal.

Atentamente



*[Handwritten signature]*  
Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana  
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/Dr.  
CC/Arch.